

En el Oriente, habiendo llegado después que los griegos, no habían podido desposeerlos, y á pesar de las inscripciones latinas y de los nombres romanos que por aquí y por allá se encuentran grabados en sepulcros, no pudieron lograr que predominara su lengua ni sus usos. Organizados aquellos países mucho tiempo antes de que allí aparecieran legiones, habían conservado sus costumbres y su genio propio: arte, industria, comercio, templos, teatros, fiestas; ningunos ó pocos gladiadores y anfiteatros, á no ser en Pérgamo y en Cícico (1); pero sí filósofos que van á constituir la teología cristiana y muchos sofistas que harán pulular las herejías. Es otro mundo: la diferencia era tan profunda que subsiste todavía. Desde el Adriático hasta el Océano, todo había venido á ser romano; desde el Eufrates hasta el Adriático, todo era griego (2). Por más que hable Plinio en términos magníficos de la universalidad de la lengua latina, sólo una mitad del imperio se servía del idioma del Lacio (3).

El latín era la lengua oficial, la del ejército y de la administración; pero en el segundo siglo, todo hombre bien educado hablaba en griego, aun en Roma, y bajo la envoltura exterior de dos lenguas que se compartían el mundo romano, los idiomas locales, y por consiguiente las nacionalidades, en cierta medida, subsistían. Si la lengua de los druidas duró hasta nuestros días en la Bretaña y la de los iberos en los Pirineos, no es maravilla que nobles arvernos usaran aún el idioma céltico en el quinto siglo de nuestra era; que san Ireneo tuviera que predicar en celta en los campos de Lyon, ni que san Jerónimo hubiera encontrado verdaderos galos en Galacia, aunque el griego reinara en todo el Oriente. Italianos contemporáneos de Marco Aurelio hablaban el galo y el toscano, á las puertas mismas de Roma, cuando se conservó en la Campania el úmbrío en Iguvium, el griego en la Italia meridional, donde excepto en Brindis no se encuentran inscripciones latinas. El emperador Septimio Severo pasaba por ser más elocuente en el idioma de Anibal que en el de Escipión. El hijastro de Apuleyo, con ser de una gran casa, apenas sabía algunas palabras latinas y griegas; su lengua materna era la cartaginesa. Dos siglos más tarde, en la diócesis de san Agustín, la mayoría de los campesinos no conocía otro lenguaje; y lo mismo sucedía en tiempo de Procopio con los moros que habitaban hacia las columnas de Hércules. Así, se han descubierto en la Argelia numerosas inscripciones latinas en que se leen nombres cartagineses y diariamente se descubren en Túnez inscripciones púnicas de la época romana.

Entre los secretarios del emperador, nos consta que había uno para la lengua árabe, ¿No podríamos deducir de aquí que los había también para cada uno de los grandes idiomas, puesto que todos los súbditos del imperio tenían derecho de apelación, y que los convenios eran válidos en cualquier lengua en que se escribieran?

He aquí otra diferencia entre las dos grandes mitades del imperio: el derecho de hacer moneda, suprimido en los países latinos, se conservó mucho tiempo en las provincias

(1) No había en toda el Asia Menor organización regular para los juegos de gladiadores sino en Cícico y en Pérgamo, únicas ciudades en que se encuentran ruinas de anfiteatros (Texier, *Asia Menor*, p. 217). El martirio de San Policarpo prueba, sin embargo, que se daban espectáculos de fieras en Esmirna, Mileto, Ancira, Afrodiasias de Caria, y en Grecia, Corinto, Megara y aun Atenas los tuvieron (Egger, *Mem. de hist. ant.* p. 30).

(2) Según testimonio de Apuleyo, un campesino de Tesalia no entendía á un soldado que le hablara en latín.

(3) *Hist. nat.* III, 6. San Agustín dice también de Roma: *Linguae suam domitibus per pacem societatis imposuit* (Ciudad de Dios, XIX, 7).

orientales; medida que se explica por la mayor actividad del comercio asiático y por los privilegios de autonomía municipal dejados á gran número de ciudades de ultramar. Roma, que había llevado su lengua y sus instituciones á Galia, España y Africa, llevó naturalmente su sistema monetario, mientras el Oriente conservaba el suyo, como conservara su lengua, sus costumbres y su activa industria.

La Grecia, que no había hecho nada grande en política fuera de su seno, nada á lo menos duradero, tuvo en las cosas de ingenio inagotable fecundidad, y para la filosofía y la elocuencia un fervor de proselitismo que de ordinario sólo pertenece á las creencias religiosas. Sin dirección y por la sola virtud de su genio, esta raza se había derramado por el Asia occidental, donde hubo de cubrirlo y penetrarlo todo. Ante ella se borraron ó trasformaron las antiguas civilizaciones; desaparecieron los idiomas nacionales ó no subsistían sino en las capas inferiores de la población: la vida helénica había tomado posesión de los hombres y de las ciudades en todas partes.

Pueblo retórico por excelencia, los griegos querían hablar, discutir, enseñar incesantemente: donde quiera que llegaran, organizaban luego al punto una tribuna, una escuela y arrastraban la población á sus disputas. Entonces se apasionaban por la retórica ó la gramática, por Cenón ó Epicuro, y de cada ciudad de Asia salían nuevos maestros. A orillas del Nilo, espantado el viejo Egipto, había huído de Alejandría á la Tebaida, adonde un nuevo enemigo vendrá muy luego á turbarlo con otras creencias; y hasta el pie del Atlas, en los palacios que reemplazaron los reales de Masinisa, resonaron los nombres de Aristóteles y de Platón. Todas las cortes de Asia procuraron aprender el griego; los reyes partos hicieron representar tragedias de Eurípides, y la India se esforzaba en comprender aquellas medallas cubiertas de caracteres helénicos que nos devuelve hoy y que nos ayudan á buscar la historia perdida de un Estado griego floreciente, hace veinte siglos, á orillas de su gran río.

Estos maestros tan activos encontraban siempre oyentes solícitos. En Olbia, estaban los escitas á la vista, enarboladas en las torres las banderas de guerra y los ciudadanos en armas corrían á las murallas. Pero llega Dion Crisóstomo, habla de Homero y de Focúlides: todos se detienen, y después, para oírle mejor, llevan al orador á la *agora* y escuchan un largo discurso sobre la ciudad de los dioses. «Tan griegos, añade Dion, lisonjeado de la atención que se le prestara en semejantes circunstancias, tan griegos eran por sus aficiones y costumbres.»

Todo retórico era bien acogido. Todo descubrimiento, digámoslo también, excitaba el entusiasmo, y si aquellos griegos llegaban á un país que hubiera tenido sus días de cultura científica, á un pueblo que, sin demasiada humillación, podían reconocer por su hermano mayor, como Platón lo dejaba decir á los sacerdotes de Egipto, muy pronto se daban buena maña para apropiarse sus ignorados tesoros. En todo el Oriente habían formado grandes oficinas de traducción para arrebatar la ciencia á sus sacerdotes, como sus padres habían arrebatado el poder político á sus guerreros. Libros egipcios, hebreos, caldeos, todo lo tradujeron, y si no pudieron penetrar en la India ni muy adentro ni en gran número para pillar también aquella vieja civilización, á lo menos entraron en activas relaciones de comercio con este país, y á vueltas de su tráfico, interrogaron á sus sabios y se trajeron algunas de sus doctrinas.

Pero hacía ya mucho tiempo que duraba el esfuerzo y el espíritu griego cedía bajo la masa de conocimientos que había adquirido. A fuerza de aprender cómo pensaban los

demás, se olvidaban de pensar ellos mismos; y como una gran vida política no sostiene el espíritu público, como la patria de origen había venido á ser tan pequeña, y tan grande la patria de adopción que no existía ya el patriotismo para aquellos ciudadanos del mundo, la enérgica necesidad de conocer y de creer que animaba á las almas en los buenos días de las escuelas, fué sustituida en los primeros tiempos del imperio por una impaciencia de espíritu estéril, aunque ruidosa aún. Faltaba fuerza para buscar, fuera de las vías abiertas por los maestros, nuevas soluciones, y sólo se veía vana inquietud, cierta curiosidad que se pagaba de pueriles sutilezas.

Así, luego que se han calmado los grandes movimientos de alta mar, la agitación continúa mucho tiempo en el fondo. De este modo acaban ellos para volver á empezar. Aquellas escuelas pobremente ocupadas, tomarán vuelo y grandeza cuando la filosofía griega, recibiendo la influencia de la revolución que había reunido tantos pueblos en una sola familia, abandone la metafísica para ocuparse en la educación moral del mundo.

Los pueblos más nuevos del Occidente no habían llegado tan bajo ni tan alto. Cuando Roma vino á dominarlos, no habían llegado á la vida del lujo; lejos de esto, aun les faltaba lo necesario (1). Todo lo tenían que aprender, y á Roma se lo habían pedido todo: leyes, costumbres, lengua, el bien como el mal.

Así, Roma puso en ellos su sello; sello que no han borrado los veinte siglos pasados.

Desde Accio, el mundo romano se inclinó hacia el Occidente, cuya faz fué renovada; en adelante va á inclinarse al Oriente, y un día vendrá en que este imperio no tenga más que una lengua, la de Atenas, y en que Roma esté en Bizancio. Pero entonces el imperio romano no será tampoco ya sino el *imperio bizantino*.

#### IV. — ADMINISTRACIÓN DE LAS PROVINCIAS. — COMERCIO. VIAJES

Ocioso es exponer otra vez más la administración provincial, que desde Augusto hasta Diocleciano subsistió en sus rasgos generales. Si se omiten la creación de nuevos gobiernos y los cambios de provincias hechos entre el príncipe y el senado, la principal modificación se refiere á los *procuradores*. Simples agentes al principio encargados del impuesto en las provincias imperiales, obtuvieron de Claudio jurisdicción para las causas fiscales, y acabaron por tener, bajo la autoridad superior del jefe militar de la región límite, la administración de una parte de la provincia *cum jure gladii*. Tales fueron los procuradores de la Recia, de la Tracia y de la Judea. En cuanto á los *consulares* de Adriano, á los *jurídicos* de Marco Aurelio y los *curadores* de los Antoninos, pertenecen á un nuevo orden de cosas que comenzaban entonces y veremos terminar en la gran reforma de Constantino. No es llegada la oportunidad de tratar de esto, y puede decirse que desde la ordenanza de Augusto no había sufrido el gobierno de las provincias modificaciones importantes.

(1) Ciceron escribía á su hermano, gobernador del Asia Pergamense, algunos años antes de Accio: *Quod si te sors aut Afris, aut Hispanis, aut Gallis profecisset immanibus ac barbaris nationibus* (*ad Quintum*, I, 1, 6).

Juvenal hace también la misma diferencia. Después de burlarse del débil rodio, de la perfumada Corinto y de toda la depilada juventud, raza sólo ocupada en pulirse las piernas, aconseja á los nobles insolentes que tendrían que gobernar las provincias occidentales, que tengan prudencia con gentes poco mansas: *Horrida vitanda est Hispania, Gallicus axis... Illyricum latus*, etc. (Sat. VIII, 115).

Se recordará solamente que en ciertas circunstancias, se enviaban comisarios extraordinarios á corregir abusos, y que de vez en cuando se daban grandes mandos militares á un príncipe de la casa imperial ó á un general famoso, como se hizo con Pompeyo y con César. Estas diferentes provincias reunidas bajo la autoridad de un jefe único inspiraron á Diocleciano la idea de la división del imperio en diócesis.

Este cambio sin importancia merece sin embargo mención. Después de la guerra social, el suelo itálico, hecho quirritario, había cesado de pagar el impuesto territorial, y algunas provincias obtuvieron de los emperadores que se asimilara su territorio al suelo itálico. Este privilegio fué lo que vino á llamarse el *jus Italicum*.

Las atribuciones del gobernador, *prases* (2), son también las mismas que antes: tiene la jurisdicción civil y criminal, con las excepciones que hemos mencionado, y la alta policía en toda la extensión de su gobierno, que está encargado de conservar en quietud y paz (3). Su autoridad, como lo había sido la del senado en Italia, no se limita á reprimir los actos culpables, sino que también conserva algo de la jurisdicción moral de los censores. «El gobernador, dice Ulpiano, debe cuidarse de que nadie haga un lucro inicuo ni sufra un daño inmerecido,» fórmula harta vaga, que autorizará toda clase de ingerencias para impedir las usurpaciones de propiedad, las ventas hechas por coacción ó las simuladas en que no media el pago efectivo.

Pero esto es nuevo: «Es un deber sagrado para él no permitir que los grandes hagan daño á los pequeños; que con pretexto de la llegada de nuevos funcionarios ó de soldados, se prive á las pobres gentes de su única lámpara ó de sus escasos muebles.» Creeríase nuestra exención de alojamientos militares para las clases menesterosas.

En cuanto á la manera de ejercer sus funciones los gobernadores, los escritores de la época imperial muestran que el orden establecido tenía sus necesarias consecuencias. Sin duda, no todos los gobernadores eran Plinius ni Agrícolas y de vez en cuando había abusos; pero no sino muy rara vez se oía hablar de prevaricaciones, porque los pueblos no tenían ya la resignación de los antiguos días, sabiendo que el príncipe tenía interés en que no se cometiera ninguna injusticia y que el senado no guardaba miramientos con los que las delegaciones provinciales acusaban ante su alta jurisdicción.

Pensando en la corta duración de los proconsulados y de las legaciones, se creería que el servicio se resentiría de ello; pero los gobernadores tenían á su lado, además de sus *asesores* y *amigos*, esclavos públicos y libertos del Estado, que permaneciendo por tiempo ilimitado en su destino, guardaban los archivos, preparaban la solución de los negocios y conservaban la tradición. Por numerosas inscripciones encontradas en un cementerio de Cartago, se ha podido formar una larga lista de estos oscuros y útiles empleados, pertenecientes al proconsulado de Africa.

Con esto, el jefe cambiaba, pero la oficina permanecía, y los negocios no se interrumpían. La inexperiencia de un recién llegado se corregía con la prudencia de sus predece-

(2) *Prasidis nomen generale est* (Dig. I, 18, 1);... *majus imperium habet omnibus post principem* (16, 4).

(3) Dig. I, 18, 13: *Provincia pacata et quieta*. La policía del Estado se había hecho por soldados sacados de todas las legiones y reducidos al principio á Roma; después fueron enviados á las provincias, donde *omnia occulta explorabant* (Hist. Aug. Hadr. 10; Macr. 12). La de las ciudades se hacía por oficiales municipales, los *irencas* ó custodios de la paz, que el gobernador elegía anualmente de una lista de diez notables presentada por la curia (E. Arist. *Sacr. Serm.* IV, t. I, p. 523).

sos que le trasmitían los auxiliares del gobierno provincial, y en las actas cuidadosamente conservadas encontraba el nuevo gobernador los precedentes de cada cuestión.

Pronto veremos cómo las oficinas de la administración central tenían idéntica organización; cómo las de los gobernadores continuaban el despacho ordinario, aun con un jefe incapaz. Por eso, las tragedias imperiales pasaban inadvertidas en las provincias; eran revoluciones de palacio solamente, y no revoluciones del imperio.

Hablábamos poco hace de aquellas asambleas provinciales adonde los diputados de las ciudades acudían a ratificar su unión con Roma. Una inscripción del año 238 hace ver la consideración interesada que los gobernadores mostraban aún, después de los Antoninos, á los miembros influyentes de estas asambleas:

«En la época en que era yo legado imperial de la provincia de Lyon, conocí en esta ciudad á muchos hombres distinguidos, y entre ellos á Senio Solemnis de la ciudad de los Viducasses, que había sido nombrado sacerdote del altar de Roma y Augusto... Valióle mi amistad un motivo singular: algunos miembros de la asamblea de las Galias, creyendo tener motivos para querellarse de Cl. Paulino, mi predecesor, querían acusarlo en nombre de la provincia. Solemnis combatió la proposición y declaró que sus conciudadanos, lejos de darle el mandato para acusar al gobernador, le habían encargado hacer su elogio. Con esto, decidió la asamblea no llevar adelante la acusación de Paulino.»

Así, pues, en el siglo tercero, el derecho de apreciar la conducta del gobernador, y por consiguiente examinar su administración, estaba en pleno ejercicio, y documentos prueban la existencia regular de esta institución durante los siglos cuarto y quinto. Era tan bien aceptada por el gobierno como por las poblaciones, porque en la Dacia organizó Trajano un *concilium prov. Daciae trium*, que parecía copiado del que Druso había establecido en Lyon bajo el reinado de Augusto. Con sus fiestas, su tesoro y, en Oriente, su derecho regular de fabricar moneda; con sus diputados y sacerdotes, sus funcionarios y sus esclavos públicos, tenía pues la provincia vida propia, que sacaba de sí misma, no de Roma (1), y habría podido ser una fuerza para el imperio. Los emperadores, por desgracia, no supieron sacar partido de ello.

A falta de un carácter útil al Estado, los provinciales tomaron una resolución favorable á sus intereses, ocupando poco á poco todos los cargos, hasta el primero, á partir de aquellos gloriosos Antoninos, que fueron tan grandes, porque tenían para secundarlos una multitud de hombres, procedentes como ellos de los municipios. El imperio ganó en ello príncipes enérgicos y hábiles que comprendieron la significación de las asambleas provinciales. Trajano aumentó su número y Adriano se complacía en consultarlas. Pero

(1) La Lugdunense tenía un *summus curator civium Romanorum* (Orelli, núm. 4020), otra prueba de la personalidad de la provincia. Una inscripción (Lebas, *Voy. archéol.* núm. 1189) recuerda una diferencia entre dos ciudades por cuestión de fronteras. El litigio se llevó al *κοινόν Θεσσαλῶν*, compuesto de trescientos treinta y cuatro *synedres*, que se reunían periódicamente en Larisa. Se votó bajo juramento y el escrutinio fué secreto, y para hacer ejecutorio el juicio fué menester la confirmación del gobernador romano. De aquí se ha deducido que «la administración romana encerraba en muy estrechos límites la libertad de aquellas comunidades que se creían autónomas y de sus asambleas nacionales.» Este incidente prueba, al contrario, la extensión de los poderes de la asamblea, que es juez en primera instancia de una cuestión que entre nosotros únicamente el Cuerpo legislativo hubiera podido resolver por medio de una ley. El derecho de fijar los límites de las ciudades es de la esencia misma del poder soberano.

parece haberlas olvidado en medio de las miserias del siglo tercero; y cuando, en la edad siguiente, se quiso hacerles revivir, era ya demasiado tarde.

Este capítulo conduce á la misma conclusión que el precedente. Mucha vida municipal y alguna provincial habían hecho la grandeza del imperio: la ruina de estas instituciones traerá su decadencia.

La prosperidad de las provincias, probada por la elevación progresiva de la aristocracia de las ciudades, lo está igualmente por el sinnúmero de monumentos con que las ciudades cubrieron el imperio y que suponen una riqueza que sólo se ha encontrado en nuestros días. Este bienestar general era el resultado de la roturación y cultivo de inmensos territorios y de un comercio que trasportaba á todas partes los productos del suelo, de la industria y del arte.

Notemos también tres cosas. En primer lugar la nobleza de aquel tiempo no tenía las preocupaciones de nuestras antiguas familias de espada: Dion Crisóstomo nos presenta á su abuelo, á su padre y á sí mismo, volviendo á los negocios después de haberse arruinado en servicio de su municipio y restableciendo su hacienda, comprometida en los cargos públicos, con industriosa actividad. Había pues en aquella sociedad menos ociosos de lo que se cree. Luego, severos reglamentos para los pesos y medidas y la permanencia del título de la moneda imperial (2) daban al comercio una seguridad que nunca había conocido y que acaso no conozca en el siglo tercero, cuando después de los Antoninos, el sistema monetario del imperio no será más que «una bancarrota permanente.» En fin, las vías militares trazadas por los romanos de un extremo á otro de sus provincias y los caminos secundarios que con ellas se enlazaban habían hecho la revolución que los ferrocarriles han obrado entre nosotros. En el territorio de la antigua Galia se han encontrado ya 22.000 kilómetros de vías galo-romanas, y se está muy lejos de haberlo reconocido todo.

El mundo se había abierto, los más apartados retiros se habían hecho accesibles, y todas las cosas circulaban con seguridad y sin trabas: era nuestro libre cambio, con sus felices consecuencias por la abundancia y la baratura de las mercancías. Todos los productos del mundo aflúan á Roma por el Tíber, que llama Plinio *rerum in toto orbe nascentium mercator placidissimus*. Damas del Oberland bernés compraban sus joyas á un platero del Asia Menor, como nosotros sacamos de Esmirna ó de Caramania los tapices que adornan nuestras habitaciones. Comerciantes de Cartago y de Arabia venían á morir á Lyon; algunos griegos, una mujer de Tracia, un sirio y un ciudadano de Nicomedia encontraron su sepulcro en Burdeos, nabateos en Puzolo, puzolanos en Rusicade, etc.; un frigio se jacta de haber pasado setenta y dos veces el cabo Malio en demanda de Brindis ó la costa del Asia.

«Merced á la dichosa paz que gozamos, exclama Plinio,

(2) La plata había sido en toda la antigüedad clásica el metal dominante. El imperio lo conservó al principio en concurrencia con el oro, y tuvo así dos marcos ó patrones; pero á consecuencia de las alteraciones en el peso y en la liga que se hizo sufrir á la moneda de plata, hasta el extremo de que en tiempo de Severo estas monedas no eran ya más que vellón, pues contenían el 50 y aun el 60 por 100 de aleación, fué tomando la plata el carácter de moneda fiduciaria, y quedó el oro como único marco. El año 16, hacía Augusto 42 áureos de una libra romana de oro (=327 gr. 43,=1127 frs. 81 c., de que se saca el valor intrínseco del áureo de Augusto, en metal purc=26 frs. 87 c.). En el reinado de Marco Aurelio se sacaron de la libra 45 áureos, lo que reducía el valor metálico del áureo á 25 frs. 8 c. ó sea la débil disminución de 1 fr. 79 c. en cerca de dos siglos; pero estas monedas que contenían siempre 96 por 100 de fino y conservaban su

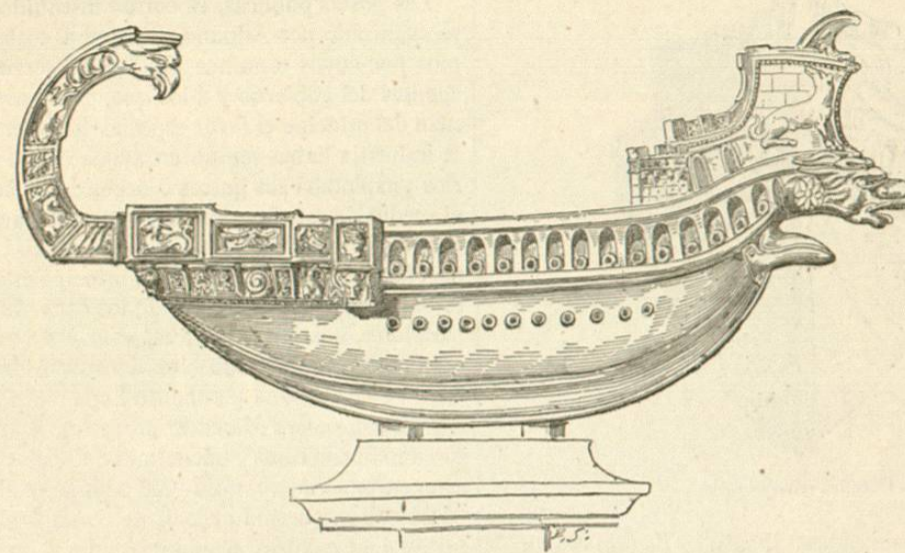
una inmensa multitud de navegantes recorren la extensión de los mares, aun el Océano occidental, y encuentran hospitalidad en todas las costas.»

Los comerciantes la encontraban hasta en la cima de las montañas: en el punto más elevado del camino del gran San Bernardo, entre el lago y el sitio en que se ha construido el hospicio actual, se han descubierto las ruinas de un templo de Júpiter Penino y más de treinta láminas votivas de bronce que se depositaron allí cumpliendo una promesa. Este templo había sido sin duda de los que vivían del tránsito de los viajeros.

Ya vimos la importancia de este comercio en los comienzos del imperio. La prosperidad general lo había aumentado, pero los objetos de cambio eran los mismos. Es inútil

reproducir el cuadro; notemos solamente que los negociantes romanos habían multiplicado sus relaciones más allá de las fronteras. En todas direcciones se salvaban los límites de la tierra y del mar. Las comunicaciones con la India y Ceilan, más lentas que hoy, eran también regulares, y se iba y venía á día fijo. Negociantes italianos tenían factorías en la costa de Malabar y vendían sus vinos en Barigaza, en el fondo del golfo de Cambaya; por el Indo penetraban en la Bactriana; por el golfo Pérsico, en la embocadura del Tigris, y de todos estos países vinieron muchas veces embajadores á los príncipes de Roma. Según el mismo Séneca, algunos navíos iban de España á las Indias rodeando el Africa.

Por tierra, iban caravanas al corazón de la Etiopia y á



Copa representando un navío (1)

los oasis africanos adonde nuestros comerciantes no sino á duras penas pueden llegar; al Norte penetraban hasta el fondo de Dinamarca. En la isla de Fionia, al extremo septentrional de Jutlandia, y á las cercanías de Kcenigsberg, se han encontrado monedas de la época Antonina, con armas y utensilios de fabricación romana. El reino del Bósforo estaba floreciente y rico; en Dioscurias, en el fondo del Euxino, tantas naciones bárbaras acudían á comprar y vender, que se necesitaban ciento treinta intérpretes. No está demostrado que, desde aquella época, no hayan traficado negociantes romanos ó griegos con la China, y ciudades, hoy inaccesibles ó destruidas, como Petra, Baalbeck, Palmira, «los puertos del desierto,» estaban llenas de una población afanosa que cambiaba los productos del imperio por los de Babilonia y el país de los partos. «Todos los años, dice Plinio, damos á la India cincuenta millones de sestercios á cambio de géneros que se venden al céntuplo en el imperio.» Subían tanto los precios, porque había muchos compradores para disputarse aquellas mercancías y mucho dinero también para pagarlas.

Sin embargo, no se había echado en olvido la antigua y

valor oficial, continuaron circulando sin desconfianza por todas partes. Los tesoros escondidos y descubiertos, uno de los cuales, el de Brescello, contenía 80.000 áureos, prueban la enorme circulación de la moneda de oro que se fabricaba entonces (Mommson, *Hist. de la moneda romana*, trad. del duque de Blacas, t. III *passim*). El oro es la moneda de los países ricos, y el imperio lo era. Necesitando mucho oro para sus innumerables cambios, sacaba este metal de todos los países vecinos, como en nuestros días la joven América, cuyas necesidades monetarias crecen aun más que su población, su comercio y la roturación del suelo, atrae á sí el oro del viejo mundo.

(1) Piranesi, *Vasi*, II.

dura fórmula de que todo extranjero era un enemigo. Vender á los bárbaros hierro, trigo ó sal era un crimen de alta traición, y la ley autorizaba la piratería contra los pueblos que no tenían con Roma lazos de amistad ó de alianza, ni contrato de hospitalidad. En los mares y en los ríos del imperio mantenía el gobierno flotillas armadas para garantizar la seguridad del tráfico; los negociantes estaban también protegidos contra la baratería ó engaño de los patrones de barco por leyes tomadas de los rodios, las cuales determinaban los casos de responsabilidad ó de excusa en los accidentes de mar. Los que provocaban un naufragio, pillaban un barco encallado, ó despojaban á los naufragos, eran sometidos á las penas impuestas por la ley Cornelia á los asesinos.

Antes de desembarcar las mercancías había que pasar á la aduana, que era muy rígida. Si el dueño del barco había admitido á bordo algo de contrabando, perdía su barco para el fisco; si el cargamento se había hecho sin su intervención por el patrón ó algún marinero, incurrian éstos en la pena de muerte y se decomisaban las mercancías, pero se devolvía el barco al naviero.

Obtenida la libre plática, el negociante vendía sus géneros en pública subasta; antigua costumbre que atestigua el primer tratado con Cartago, que las tabillas del banquero Yocundo nos muestran en Pompeya y que existía en todo el imperio, donde vender y sacar á pública subasta eran sinónimos.

A fin de asegurarse de la sinceridad de los cambios, se conservaban en el Capitolio y en las ciudades los marcos ó patrones de los pesos y medidas. A menudo, el senado municipal ordenaba á los duunviros ó á los ediles hacer de